

AMD. Ampliado el plazo de Pre-inscripción al Curso de Técnico Federativo de Aeromodelismo.

martes, 24 de marzo de 2015

La Comisión Técnica de Aeromodelismo con el fin de evaluar la posibilidad de convocar el IV Curso de Técnico Federativo de Aeromodelismo, segundo de este año, ha ampliado el periodo de pre-inscripción, el plazo permanecerá abierto hasta el 1 de mayo. El lugar de celebración del mismo será aquél que concentre un mayor número de pre-inscritos.

El Curso tiene por objetivo habilitar a aeromodelistas como técnicos para que, entre otras funciones, puedan ejercer de Director de eventos oficiales de aeromodelismo.

Esta pre-inscripción al mismo se efectuará a través de la web de la FEADA, desde el apartado "Inscripción en Eventos". El número de plazas está limitada a 25 personas, atendiéndose al orden de inscripción, teniendo preferencia aquellas personas que se hayan federado a través de un club que vaya a organizar una actividad oficial durante el presente año.

Se recomienda a todos los clubes que organicen alguna actividad oficial en el año 2015, inscriban a alguno de sus socios federados para que puedan habilitarse para la dirección de dicha actividad, en caso contrario deberán requerir los servicios de otra persona habilitada para ello.

El curso tiene una duración de dos días y es obligatorio para conservar la "titulación" obtenida en el ya celebrado el pasado año 2011. Para estos últimos, al ser un curso de "reciclaje", sólo será obligatoria la asistencia el segundo día.

El importe de inscripción al curso rondará los 25,00 euros, cerrándose el precio del mismo, caso de convocarse, con un importe que cubra suficientemente los gastos que genere; para el importe comentado se calcula que el número de asistentes deberá rondar los 25.

Temas del Curso:

- Qué es un Técnico Federativo.
- Dónde se mencionan los Técnicos.
- Subcomisión de Técnicos. Seguimiento.
- Reglamento de Competición. ANEXO I del Reglamento de Competición.
- Esquema Solicitud Eventos Subcomisiones de la CTNA.
- Sustancias Prohibidas.
- CNAF (Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias).
- Seguridad Aérea.
- Reglamentación de la Práctica del Aeromodelismo.
- R.D. 1919/2009.

